UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación N° 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guairá – Paraguay
Tel. 046-242960

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 34/2017, ID Nº 334818, RUBRO 330

IMPRESIÓN DE REVISTAS PARA LA EXPOCIENCIA

En Salto del Guairá, Capital del Departamento de Canindeyú a los veinte y ocho días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú ubicado en la calle De las Residentas y Camilo Recalde siendo a las 07:40 horas, se reúnen los Señores: Lic. Roberto Diosnel Cristaldo Aguilar Encargado de la UOC. y la Lic. Celsa Catalina Vera Britos Auxiliar de la U.O.C. Para la apertura de sobres de ofertas presentadas para la Contratación Directa Nº 34/2017 **"IMPRESIÓN DE REVISTAS PARA LA EXPOCIENCIA"**

Se cursaron Invitaciones a las siguientes Empresas.

1. ANDRES KAZUO KOBAYASHI DA CUNHA
2. DERLIS ORTIZ GARAY
3. CYNTHIA FABIOLA AUGUSTO BARRIOS
4. GUSTAVO ADOLFO PANIAGUA ARGUELLO
5. ENMANUEL GREGORIO CLOSS MORENO

En la cual las siguientes Empresas se presentaron al citado Llamado, siendo la primera convocatoria:

1. GRAFICA MATECO
2. REINARDI GREY BOVA
3. IOS COMUNICACIÓN VISUAL

Seguidamente se detallan los documentos presentados que son requeridos por la Ley 2051/03 y la Oferta correspondiente por parte del Oferente:

OFERENTE	MONTO GS.	FORMULARIO DE OFERTA	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	SIPE	DD.JJ. ART. 40
GRAFICA MATECO (RUC Nº 261108-2)	26.000.000	SI	SI	NO PRESENTA	PRESENTA
REINARDI GREY BOVA (RUC Nº 3851899-6)	29.250.000	SI	SI	NO PRESENTA	PRESENTA
IOS COMUNICACIÓN VISUAL (RUC Nº 2955412-8)	25.675.000	SI	SI	Nº 1464508	PRESENTA

No habiendo nada más que consignar se da por terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Celsa Catalina Vera Britos
Auxiliar de la U.O.C.

Lic. Roberto Cristaldo Aguilar
Encargado de la U.O.C.